EXENTO

ORDENA PAGO QUE INDICA.

SANTIAGO, 09.11.15 05873 -

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo Nº10 de la Ley №18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. №46 del DFL №149 de 1981 y el Decreto Universitario №6(8 de 1998, , la Resolución №1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario Nº1171 de 1996, Art. Nº44 y 48, D.L. Nº1049 de 1975 Ley de Extranjería y el Decreto Universitario Nº755 de 1988.

RESUELVO:

PAGUESE por concepto de apoyo a la participación en el Campeonato de Piogramación ACM-ICPC, los días 13 y 14 de Noviembre de 2015, en la Universidad Mayor en Santiago, el aporte individual de \$100.000.- a nombre de los alumnos que se indican a continuación:

NOMBRE

Salinas Fernández, Sergio Paulo Hermosilla Nuñez, Bastián Andrés RUT



La suma total de \$200.000.- (Doscieritos mil pesos) será con cargo al Centro de Costo 51, Programa 02, Subprograma 00, Item 3.54, del presupuesto universitario vigente del Departamento de Matemática y Ciencia de la Computación.

ANOTESE Y COMUNIQUESE,

PEDRO MARIN ALVAREZ, Director del Departamento de Matemática y Ciencia de la Computación.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

SECRETARIO GENERAL

PMA/scm Distribución;

1 Facultad de Ciencia

1 Depto. De Matemática y CC

1 Of. Administrativa DMCC 1 Contraloría Universitaría

1 Departamento de Finanzas

1 Oficina de Partes Central

1 Archivo Central